



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TEMA: DIM. el Segundo Festival Internacional Iberoamericano Tierra de Teatro "La historia de un pueblo".

DECLARACION N° 01/2021

VISTO:

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

CONSIDERANDO:

Que el Segundo Festival Internacional Iberoamericano Tierra de Teatro "La historia de un pueblo" es un espacio destinado para que grupos artísticos de Argentina, España, Colombia, Brasil, Perú y Cuba puedan compartir sus producciones, saberes y experiencias.

Que el mismo se realizó con fecha del 12 al 16 de febrero del corriente año, en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina.

Que es importante fomentar y reconocer los movimientos artísticos en pos del crecimiento cultural de nuestra ciudad.

Que la importancia del evento radica no solo como espectáculo Internacional, sino en el trabajo mancomunado con instituciones artísticas, acrecentando los conocimientos sobre cultura general de los países participantes.

Que el lema del Festival "La Historia de un Pueblo" se encuentra inspirado en el marco de los cien (100) años de la ciudad de Río Grande.

Que este Cuerpo Deliberativo se encuentra facultado para sancionar la presente, de conformidad a lo descripto en la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

Artículo 1°. - DECLARAR de Interés Municipal el **"Segundo Festival Internacional Iberoamericano Tierra de Teatro - La historia de un pueblo"**.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2021.

Lb/FR